

PROGRAMA 33XC

C24.I03 DIGITALIZACIÓN E IMPULSO DE LOS GRANDES SERVICIOS CULTURALES. **CULTURA**

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Revalorización de la industria cultural.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

El peso significativo de la cultura en la economía española es incuestionable. Antes de sufrir el impacto de la pandemia COVID 19, la industria cultural representaba el 3,2% del PIB en España y proporcionaba empleo a 710.200 personas, lo que representaba un 3,6 % del empleo total del país. Esta contribución ha venido creciendo desde 2013 y el incremento interanual respecto del 2018 fue de 0,8 puntos porcentuales.

La participación cultural de la población mostraba antes de la pandemia elevados indicadores anuales en actividades culturales como escuchar música, leer e ir al cine, con tasas del 87,2%, el 65,8% y el 57,8% respectivamente. Estas actividades eran seguidas en intensidad por la visita a monumentos, que realizaba cada año el 49,3% de la población, la asistencia a museos o exposiciones, 40,5% y 29,8%, respectivamente, o la asistencia o acceso por Internet a bibliotecas, 26,8%. Cada año el 46,8% de la población participa en espectáculos en directo de artes escénicas o musicales.

A pesar de estos datos el sector adolece de una serie de características estructurales que le han impedido desarrollar todo su potencial. De las 127.581 empresas que existían antes de la pandemia, cifra que suponía el 4% del conjunto de empresas españolas, el 67,1% no tenía ningún asalariado, un 26,7% eran empresas pequeñas (entre 1 y 5 empleados), un 6% eran medianas (entre 6 y 49 asalariados) y tan solo un 0,5% daba empleo a más de 50 personas. La mayor parte de ellas, el 85%, se dedicaba a actividades de la industria o los servicios, tales como actividades de edición, de bibliotecas, archivos, museos, cinematográfica, de vídeo, de radio y televisión, o las artísticas y de espectáculos entre otras, y el 15% restante, en actividades vinculadas al comercio o alquiler de bienes culturales.

La presencia de autónomos y micropymes ha impedido al sector hacer frente a una serie de retos que deben abordarse para fomentar la competitividad, dinamización y

cohesión territorial del ecosistema cultural como son: el crecimiento y el empleo, la innovación, la internacionalización, la formación o una verdadera transformación digital o transición ecológica. Además, existen una serie de carencias en el ámbito legislativo que deben de ser abordadas con el fin de mejorar el marco regulatorio de la cadena de valor artística que va desde la protección de la propiedad intelectual hasta los derechos de los propios artistas.

Por otra parte, la cultura y los recursos y riquezas que genera actúan como un factor de desarrollo y sostenibilidad territorial. La diversificación, consolidación y mejora de la oferta cultural en el territorio no solo resulta fundamental para avanzar en la cohesión social, permitiendo el acceso de toda la ciudadanía a la cultura, sino que también es un factor clave para el desarrollo económico a lo largo del territorio.

Con todo, las fragilidades estructurales que presentan las industrias culturales y creativas las hacen especialmente vulnerables en períodos de crisis. En particular, un primer análisis del impacto COVID indica que en el cuarto trimestre de 2020 el empleo cultural se situó en 652 mil personas, cifra que representa un descenso interanual respecto al mismo trimestre del año anterior del 8,6% y que, en conjunto, si se comparan los datos obtenidos en el 2020 respecto al mismo periodo del año anterior, supone un descenso interanual del 5,9%. Asimismo, el descenso en el número de visitantes tanto nacionales como internacionales ha repercutido negativamente en el sector cultural al disminuir el número de consumidores de los productos y recursos culturales.

Las reformas e inversiones de este componente se proponen en el marco del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y se alinean con las Conclusiones del Consejo sobre la aplicación por la UE de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con las Directrices Generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible aprobadas por el Gobierno Español. A través de las mismas se impulsará la contribución del sector cultural a la transformación digital; a la cohesión social y territorial; al crecimiento inteligente, sostenible e integrador; a la salud y a la resiliencia económica, social e institucional y una la política para la próxima generación.

El presente componente recoge, pues, un importante grupo de reformas e inversiones orientadas a fortalecer la cadena de valor de las industrias culturales españolas, mediante el refuerzo de sus capacidades y resiliencia. Para ello se promoverán tres ejes estratégicos: competitividad, dinamización y digitalización y sostenibilidad de los grandes servicios culturales.

La industria cultural interactúa con otros sectores y políticas palanca, lo que se pone de manifiesto en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y sus componentes. De este modo, aunque el componente 24 está específicamente dedicado a la revalorización de la industria cultural se desarrollan actuaciones en interés de la misma en otros componentes, entre los que se citan los componentes 13, 14, 19 y, en particular el componente 25 que se proyecta sobre la industria audiovisual con el objeto de maximizar las sinergias y evitar solapamientos.

Finalmente, como objetivo transversal que ha de inspirar el conjunto de las actuaciones que integran este proyecto, figura el de lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, particularmente en los ámbitos de la creación y producción artística e intelectual. En la actualidad, la distribución porcentual del empleo total en términos de género es de 54,3% hombres y 45,7% mujeres. Si bien a primera vista pudiera parecer que existe un cierto equilibrio desde el punto de vista cuantitativo, no es menos cierto que analizando la calidad se producen desviaciones que el Ministerio a través de sus políticas intenta minimizar. Buena prueba de ello, es la existencia del Observatorio de Igualdad de la Cultura, órgano encargado del impulso de la presencia de las mujeres y de la igualdad de oportunidades en todas las manifestaciones culturales y en puestos de responsabilidad competencia del Ministerio de Cultura y Deporte.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

Se detallan a continuación los objetivos de este componente:

- Reformar y actualizar el marco legislativo laboral, tributario y de la propiedad intelectual para mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras de la cultura, así como fomentar la inversión privada en el sector cultural.
- Incentivar el crecimiento del tejido empresarial cultural para apoyar el desarrollo del sector aumentando su productividad y competitividad.
- Reforzar las capacidades y resiliencia de los trabajadores y trabajadoras de la cultura para dotar al sector cultural y creativo de la formación necesaria para incrementar sus competencias y habilidades profesionales y empresariales.
- Apoyar la promoción e internalización del sector cultural para que, a través de la utilización de herramientas de difusión, pueda alentarse el crecimiento de los profesionales y las industrias culturales.
- Promover la modernización, sostenimiento y readecuación de las estructuras e infraestructuras del sector.

- Impulsar el papel de la cultura, especialmente el patrimonio, como dinamizador y cohesionador del territorio y favorecer su contribución a otros sectores económicos mediante sinergias.

- Facilitar el acceso a la cultura y fomentar el tránsito hacia el nuevo entorno digital que permita la incorporación de nuevas posibilidades y realidades.

- Promover la sostenibilidad; consolidar la digitalización e impulsar los grandes servicios culturales, tales como el Museo Nacional del Prado (MNP), el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS), los sistemas de archivos, inventarios y registros del patrimonio histórico y el servicio de bibliotecas públicas estatales.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

La inversión de este componente se desarrolla a través de los proyectos que a continuación se refieren:

Proyecto C24.I3.P1 “Museo Nacional del Prado”

Este proyecto tiene como objetivo específico el impulso de la transición digital del Museo Nacional del Prado y la mejora de la experiencia del visitante en las modalidades presencial y digital. Se trata de un proyecto unitario, sólido y sostenible que ha sido elaborado siguiendo las directrices de la Agenda 2030 en materia cultural y en consonancia con las recomendaciones específicas para España emitidas por la UE. Por este motivo todas las medidas están encaminadas a la consecución de objetivos con alcance transformador en los pilares descritos en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. La propuesta se estructura en tres grandes ejes que engloban siete actuaciones:

- Campus Prado: El proyecto Campus Prado engloba actuaciones que afectan a los edificios de los que se compone actualmente el Museo. Se impulsa su eficiencia y sostenibilidad mediante la implantación de tecnología más eficaz que además de reducir emisiones reduzca los costes. El alcance de esta modernización de infraestructuras se alinea con el pilar de transición ecológica.

El plan de accesibilidad prevé la eliminación de todas las barreras físicas y sensoriales aún existentes, con el fin de permitir la accesibilidad universal al museo y a todos sus contenidos. A ello contribuye también el plan de señalización, otro de cuyos objetivos principales consiste en la integración del campus en el tejido urbano colindante y específicamente en el espacio que conforma el Paisaje de la luz, que forma parte de la Lista del Patrimonio Mundial, con el fin de aumentar el público visitante y de colaborar para el turismo en toda el área circunstante. Se pone así en valor uno de los ejes ciudadanos más significativos de la ciudad, que supone un estímulo para el direccionamiento y orientación

hacia el Museo desde zonas adyacentes con gran volumen de público potencial (Sol-Alcalá, Atocha-Prado, Retiro-Botánico). Con todo ello se responde a las necesidades específicas de crecimiento inteligente, sostenible y de carácter inclusivo.

Las actuaciones comprendidas dentro de este eje son las siguientes:

- Plan de modernización y optimización de infraestructuras.
- Estrategia de promoción de la accesibilidad universal y señalización integral en los edificios del campus del MNP.

– Prado Digital: El eje *Prado Digital* ofrece servicio de manera transversal a todas las actividades del proyecto *Campus Prado, Digital y Formación*. Las cuatro actuaciones que comprende están encaminadas a potenciar la transición digital del Museo Nacional del Prado y de sus audiencias, a la ampliación de los sistemas de comunicación tanto presenciales como remotos, a la creación de un laboratorio de vanguardia digital y a la implantación en otros organismos de los avanzados sistemas que ya posee.

La Plataforma PRADO es una solución interoperable e integral para museos basada entre otros componentes en una Web semántica transferible a otros museos. El objetivo de hacer transferible la plataforma tiene un gran alcance en los pilares del Mecanismo de Recuperación, ya que refuerza el posicionamiento de soluciones propias, aumentando la capacidad competitiva y evitando la dependencia de otros sistemas no europeos. Comprende un Innovation Hub cuyo principal objetivo es el desarrollo de soluciones digitales de vanguardia aplicadas al estudio y transmisión de contenidos culturales. Este laboratorio prevé la colaboración con empresas tecnológicas y se caracteriza por la alta capacidad de Investigación, Desarrollo e Innovación al servicio de la transmisión cultural inclusiva y universal.

Dentro de la Plataforma PRADO se encuentran también las actividades encaminadas a la capacitación de profesionales y a la gestión del cambio.

La Administración Digital es un plan de transformación digital interno. Tiene como objetivos la creación de una Intranet y una Extranet del empleado, la implantación de un sistema integral de gestión digital de personal, y la renovación de la infraestructura tecnológica de sistemas y microinformática para adaptación a la Ley de Teletrabajo. Estas medidas, que refuerzan la agilidad y la eficacia de la organización interna del Museo, tienen un importante alcance en el pilar de transición digital y muy especialmente en la resiliencia institucional como respuesta ante la posibilidad de nuevas crisis.

El plan de modernización, integración y transformación digital del sistema de seguridad integral del MNP tiene también un importante alcance en el pilar de transición digital puesto que además de la optimización de los sistemas, está prevista la digitalización

completa de sus procesos y aplicaciones integrándolo así en la plataforma tecnológica del Museo Nacional del Prado. Esta modernización tiene como objetivo además cumplir con los fines del MNP recogidos en su Ley Reguladora 46/2003.

La actualización de la biblioteca digital del Museo Nacional del Prado es un plan de digitalización para aumentar el número de documentos archivísticos y bibliográficos disponibles para la consulta en red. La divulgación del conocimiento y la puesta a disposición de todos los públicos de los materiales mediante soluciones digitales de acceso abierto, como propone la UE, posicionan a las instituciones culturales como agentes con capacidad activa en la cohesión social.

La puesta en valor del Salón de Reinos propone la recuperación y valorización del programa iconográfico de este lugar emblemático de la historia y la cultura europeas. Se desarrollarán soluciones que proporcionen nuevas posibilidades de visita, tanto física como remota. Se realizarán itinerarios mediante el uso de realidad virtual, de realidad aumentada, de visión 360 o de full HD con la finalidad de ofrecer una experiencia inmersiva y, sobre todo, inclusiva, que pueda involucrar a todos los sectores de la sociedad. Nuevamente se contribuirá a la eliminación de barreras tanto físicas como sensoriales y por tanto a la cohesión social. Las soluciones de visita, no son exclusivas del Salón de Reinos, sino que éste será el prototipo para que sean transferibles a otros contextos y otros contenidos. Por ello, esta medida tiene alcance transformador también en los pilares relativos al crecimiento inteligente y a las políticas para la nueva generación.

Las actuaciones comprendidas dentro de este eje son las siguientes:

- Plataforma Digital PRADO (Innovation Hub, Plataforma de capacitación de profesionales).
 - Plan de modernización de la gestión del MNP. Desarrollo de la Administración digital e implantación del Teletrabajo.
 - Plan de modernización, integración y transformación digital del sistema de seguridad integral del MNP.
 - Contenidos digitales. Actualización de la biblioteca digital del MNP.
 - Experiencia expositiva inclusiva. Puesta en valor del programa iconográfico decorativo del Salón de Reinos.
- Prado Formación: En los programas de formación previstos en el proyecto, que incluyen la capacitación digital, se crearán repositorios de contenidos accesibles para la investigación. Se contará además con un aula digital para que la lejanía física no sea un problema de acceso a las actividades formativas. Además, a través de ese aula y de la

creación de contenidos dirigidos a los diferentes niveles formativos, se dará accesibilidad universal, física y remota a toda la sociedad independientemente de su nivel de instrucción.

La actuación recogida en este eje es la correspondiente al Programa de formación, investigación y capacitación, incluida la capacitación digital.

Proyecto C24.I3.P3 “Biblioteca Nacional de España (BNE)”:

El proyecto de la BNE consiste en un plan integral de digitalización, preservación, acceso y reutilización de las colecciones que conserva la Institución.

En ese marco, las actuaciones previstas para 2023 se centran en proyectos que:

– Impulsen la reutilización de los datos y las colecciones digitales de la BNE, como apoyo a la docencia, la investigación, las industrias culturales y el desarrollo tecnológico:

➤ Conversión a ePub de fondos digitales seleccionados.

➤ Nuevos proyectos y desarrollos en ComunidadBNE.

➤ Impulso de BNEscolar con la creación de nuevos recursos.

– Virtualicen y acerquen a la sociedad la actividad de la Biblioteca:

➤ Creación de un canal de podcasts.

➤ Modernización del auditorio de la Biblioteca para la digitalización de su actividad cultural.

➤ Plan de digitalización de las exposiciones.

➤ Reforma del Museo de la Biblioteca.

– Mejorar y ampliar la infraestructura tecnológica que permita:

➤ El incremento de las colecciones digitales.

➤ La preservación a largo plazo de las mismas.

➤ Un acceso a los datos y colecciones de la Biblioteca que haga compatibles el derecho de acceso a la información con la protección de los derechos de autor.

Proyecto C.24.I3.P5 “Digitalización, ampliación de la capacidad e interoperabilidad de sistemas de archivos de todo tipo, inventarios y registros del patrimonio histórico, incluido el audiovisual”

El proyecto pretende promover la digitalización del patrimonio cultural como base de su transición digital con el fin de asegurar su revalorización y sostenibilidad futura. En la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, la Subdirección General de los

Archivos Estatales, la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), la Subdirección General de Gestión y Coordinación de los Bienes Culturales y la Subdirección General de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico, ejecutarán este programa. Se articula a través de las siguientes actuaciones específicas:

– Descripción y digitalización de los fondos documentales conservados en archivos públicos y privados, gestionada por la Subdirección General de los Archivos Estatales y la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE).

Esta actuación se desarrolla a través de cuatro proyectos específicos:

➤ II Plan de descripción y digitalización de los Archivos Estatales y de descripción y digitalización de los archivos de titularidad estatal.

Tiene como principal objetivo aumentar el número de documentos descritos, digitalizados y accesibles para los ciudadanos mediante un repositorio y recolectores de recursos digitales, complementando la información documental de instituciones de ámbito nacional que poseen los Archivos Estatales con las informaciones regionales y provinciales de los archivos estatales que gestionan las diferentes comunidades autónomas para facilitar su posterior recolección por el Portal Europeo de Archivos (Archives Portal Europe y EUROPEANA).

Para ello, se distribuye el crédito entre archivos de titularidad y gestión estatales, mediante proyectos gestionados por la propia S.G. de los Archivos Estatales, y archivos de titularidad estatal y gestión autonómica, mediante transferencias a las comunidades autónomas.

➤ Línea de ayudas para la descripción y digitalización de archivos con patrimonio documental con una antigüedad superior a los cuarenta años de entidades, asociaciones de carácter político, sindical o religioso, universidades públicas y de entidades, fundaciones, asociaciones culturales y educativas de carácter privado.

Los objetivos de esta línea de ayudas en concurrencia competitiva son, por un lado, favorecer la recuperación y modernización de los archivos de determinadas entidades públicas y privadas que custodian fondos documentales de interés social a través de la transformación digital y, por otro lado, incentivar el empleo y el desarrollo de las capacidades digitales y la alfabetización documental en el sector laboral de los profesionales de los archivos.

➤ Creación del Centro de Transformación y Preservación Digital Permanente de los Archivos Estatales.

El principal objetivo de este proyecto es la creación de un centro con tecnología punta para la transformación digital de la información en soportes analógicos y la

preservación digital a largo plazo, cuyo antecedente se encuentra en el Acuerdo de Consejo de Ministros del 13 de junio del año 2008, que aprobó el Plan de Digitalización y consulta en red de los fondos documentales de los Archivos Nacionales e incluyó ya entonces la creación de un Centro de Difusión y Reproducción para coordinar todas las actuaciones en la materia de la antigua Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del entonces Ministerio de Cultura. La inversión a realizar estará destinada a modernizar el sistema de almacenamiento y seguridad de la información digital de los Archivos Estatales, que presenta en la actualidad importantes problemas técnicos como consecuencia del volumen de información, de la obsolescencia del equipamiento y de la evolución tecnológica, cuyo coste convierte la migración y la adquisición de nuevos sistemas de almacenamiento en una operación inasumible con las actuales dotaciones presupuestarias ordinarias del Programa 332A de los Presupuestos Generales del Estado.

➤ Digitalización, acondicionamiento y puesta a disposición de los usuarios de dos archivos de la fototeca del IPCE y del proyecto Filigranas.

Este proyecto se desarrolla a través de dos actuaciones específicas:

- Conservación y acondicionamiento de los dos archivos fotográficos, que presentan distintos estados de deterioro por lo que su descripción, digitalización y acondicionamiento es una prioridad. Son archivos que presentan un gran número de fotografías de arquitectura (Conde de Manila) y de fotografía de objetos de diseño e interiores y de la Guerra Civil (Pando), gran interés para un público diverso, desde académico hasta general, su salida web es una prioridad.

- Descripción y digitalización de 3.000 filigranas para completar el repositorio de estas marcas de papel creado por el IPCE y adaptación de la base de datos del IPCE para su volcado en el repositorio europeo The Memory of Paper.

- Digitalización de fondos documentales relativos a la protección de bienes que integran el Patrimonio Histórico Español, gestionada por la Subdirección General de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico.

Esta actuación se desarrolla a través de tres proyectos específicos:

➤ Digitalización de la documentación recogida por el Ministerio de Cultura y Deporte a lo largo del siglo XX.

Este proyecto pretende digitalizar toda la documentación que se ha ido elaborando desde la aparición de los primeros instrumentos de protección del Patrimonio; documentación que posee un enorme valor documental e histórico. Los beneficios tanto para la administración como para los ciudadanos son enormes, ya que permitirá una gran

agilidad a la hora de la tramitación y consulta, además de favorecer el estudio, evaluación y disfrute del patrimonio histórico.

➤ Documentación de los bienes declarados BIC pertenecientes a la Administración general del Estado.

La necesidad de la administración moderna y eficiente exige una documentación adecuada de los bienes registrados en el Registro de BICs. Para ello, se pretende realizar una campaña de documentación que permita conocer la situación de los bienes declarados BICs y gestionados por la AGE y ponerlos a disposición de los ciudadanos, favoreciendo así el conocimiento, disfrute del patrimonio así como la inclusión del mismo en las dinámicas sociales y económicas actuales. Aunque se favorecerá sobre todo como forma de documentación la fotografía digital, se trabajará también con otros formatos, como las visitas virtuales de bienes inmuebles y las fotografías 3D de bienes muebles.

➤ Digitalización del Inventario del Patrimonio de la Iglesia Católica, Documentación de los bienes declarados BIC pertenecientes a otras administraciones o personas privadas y Digitalización de bienes pertenecientes al Patrimonio Histórico Español de titularidad privada, pretende modernizar las diversas herramientas de protección del Patrimonio Histórico Español a través de su digitalización.

Esta inversión agrupa diferentes actuaciones que, debido al reparto competencial que establece la Constitución, corresponde que sean llevadas a cabo por las comunidades autónomas, por lo que se articulará la transferencia de los fondos correspondientes para su gestión.

- Digitalización del Inventario de Bienes Muebles del Patrimonio de la Iglesia Católica: que incluye la grabación de las fichas del inventario en una aplicación de gestión, la corrección de las ya grabadas o el escaneado de dichas fichas.

- Documentación de los bienes BIC competencia de las CCAA. A través de fotografía digital, pero también a través de otros medios digitales (visitas virtuales, fotografía 3D...).

- Digitalización de bienes BIC o incluidos en el Inventario General de bienes muebles de titularidad privada, bien a través de la grabación de los datos en una aplicación de gestión, la corrección de los datos ya grabados o el escaneado de los expedientes de declaración.

- Desarrollo de aplicaciones informáticas de registro, gestión y consulta de información relacionada con bienes del Patrimonio Histórico Español, gestionada por la Subdirección General de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico.

Esta actuación se desarrolla en 2023 a través de dos proyectos específicos:

➤ Desarrollo de una aplicación (software) para el registro, gestión y consulta de las herramientas de gestión del Patrimonio Histórico Español.

Esta acción es fundamental para el desarrollo del conjunto de medidas, ya que es imprescindible el desarrollo de una nueva aplicación adecuada y eficiente que sustituya a la que actualmente se utiliza y que ha quedado totalmente desfasada. Dicha herramienta se ha diseñado para facilitar tanto el trabajo de la Administración General del Estado como el de las comunidades autónomas, que deben colaborar en dicha gestión, además de favorecer el acceso a la información de los ciudadanos a través de un nuevo portal de patrimonio on-line.

➤ Plan de actualización, diseño de un sistema de gestión de la información, y de las bases de datos de los Planes Nacionales de Conservación, con implementación del Sistema de Información Geográfica (SIG).

Esta actuación específica tiene como objetivos:

- Disponer de la información que, en la actualidad, se encuentra dispersa por varias bases de datos o en papel, unificada y organizada con un vocabulario normalizado.

- El uso de herramientas como el SIG permitirá conocer la correcta localización de los monumentos, obras de arte en su localización original y yacimientos arqueológicos.

- Gestionar la información de la base de datos de análisis fisicoquímicos aplicadas a los bienes culturales en un sistema interoperable que facilita la transmisión de información.

- La salida web de la información mediante catálogos web que pondrá a disposición de los usuarios una importante fuente de información para un público especializado o general.

- Desarrollo de base de datos del patrimonio arqueológico subacuático e intercambio de documentación e información entre las administraciones e instituciones, gestionada por la Subdirección General de Gestión y Coordinación de los Bienes Culturales.

Esta actuación se desarrolla en 2023 a través de dos acciones específicas:

➤ Investigación y selección documental del patrimonio arqueológico subacuático de competencia de la Administración General del Estado para creación de base de datos, inventario y volcado a plataforma GIS de información.

➤ Estudio de documentación de archivo, elaboración de bases de datos y volcado a plataforma GIS de información relativa a Buques de Estado hundidos de competencia de la Administración General del Estado.

Las dos licitaciones para su realización se han adjudicado en 2022 y se ha previsto que finalicen su ejecución en el primer y segundo trimestres de 2023, respectivamente.

Con estas actuaciones se crea un registro digitalizado del patrimonio arqueológico subacuático español, mediante un proyecto digital y tecnológico de amplia cobertura territorial y funcional dirigido a la salvaguardia del patrimonio cultural subacuático, que permitirá establecer una base para futuras colaboraciones interinstitucionales en la materia.

Proyecto C24.I3.P8 Sistema integral digital de servicios, recursos y bienes del INAEM

Este proyecto tiene por objeto la modernización y adaptación digital a través de inversiones en:

- La digitalización y grabación de documentación y espectáculos.
- La puesta en marcha o mejora de herramientas digitales.
- Inversiones en equipamientos y procesos de digitalización para otras unidades dependientes del INAEM (teatros, auditorios, compañías nacionales).

Entre sus beneficiarios finales se encuentran: visitantes, artistas y creadores profesionales, docentes e investigadores, operadores culturales, entre otros. Así, el INAEM es responsable de la ejecución del proyecto de modernización de las herramientas de gestión pública y puesta en marcha de un sistema integral de digitalización y catalogación de documentación recursos, bienes, estructuras e infraestructuras del organismo.

Por su parte, la inversión total prevista es de 11 millones y, en particular para el ejercicio 2023, de 5 millones de euros, incluyéndose las siguientes líneas de acción o actuaciones concretas:

- Digitalización de expedientes administrativos, fondos documentales y espectáculos en diversos formatos.

En esta línea se contemplan las siguientes acciones:

➤ Plan de digitalización de fondos documentales y de archivo del Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música (CDAEM) y tratamiento documental y archivístico de los mismos.

➤ Encargo del INAEM a SEGIPSA para la digitalización de documentación de servicios centrales y resto de unidades de producción y gestión artística.

– Desarrollo de herramientas digitales.

En esta línea se agrupan las siguientes acciones previstas:

➤ Desarrollo e implantación de herramienta de gestión integral y preservación de archivos audiovisuales para el CDAEM, interoperable con el resto de los sistemas empleados en el Centro.

➤ Encargo del INAEM a la FNMT – RCM para el apoyo en la ejecución del plan de digitalización. Comprende dos actuaciones: la realización de una consultoría para la definición de un plan de sistematización y mejora de los procesos y propuesta de soluciones adecuadas a la naturaleza y estructura del INAEM; y el desarrollo de herramientas informáticas para la implementación del plan de sistematización de procesos.

➤ Encargo del INAEM a TRAGSATEC para la gestión de inventario y el desarrollo de portales web.

➤ Implementación de una plataforma de formación online en prevención de riesgos laborales.

– Inversiones en equipamientos y procesos de digitalización para otras unidades dependientes del INAEM.

➤ Digitalización de servicios de iluminación para la mejora de la eficiencia energética.

➤ Digitalización de sistemas audiovisuales.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

(miles de euros)

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo	--	26.831,00	22.150,00	21.379,00	--	--	--	70.360,00
Otra financiación	--	--	--	--	--	--	--	--
Total	--	26.831,00	22.150,00	21.379,00	--	--	--	70.360,00

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

Dirección General del Patrimonio Cultural y Bellas Artes

OBJETIVO / ACTIVIDAD
1. II Plan de descripción y digitalización de los Archivos Estatales y de descripción y digitalización de los archivos de titularidad estatal.

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Previsión
1. Número de archivos participantes. <i>(Número)</i>	--	--	62	62	62
2. Archivos de titularidad y gestión estatal. <i>(Número de registros descriptivo)</i>			790.825	790.825	790.825
<i>(Número de imágenes digitales)</i>	--	--	3.136.377	3.136.376	3.136.376
3. Archivos de titularidad estatal y gestión autonómica. <i>(Número de registros descriptivo)</i>			421.774	450.000	632.660
<i>(Número de imágenes digitales)</i>	--	--	950.000	950.000	1.500.000

OBJETIVO / ACTIVIDAD
2. Línea de ayudas para la descripción y digitalización de archivos con patrimonio documental con una antigüedad superior a los cuarenta años de entidades, asociaciones de carácter político, sindical o religioso, universidades públicas y de entidades, fundaciones, asociaciones culturales y educativas de carácter privado.

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Previsión
1. Solicitantes. <i>(Número)</i>	--	--	--	120	120
2. Proyectos solicitados. <i>(Número)</i>	--	--	--	250	250
3. Ayudas concedidas. <i>(Número)</i>	--	--	--	75	75

OBJETIVO / ACTIVIDAD
3. Creación del Centro de Transformación y Preservación Digital Permanente de los Archivos Estatales.

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Previsión
1. Ordenadores obsoletos sustituidos. (Número)	--	--	--	--	120
2. Ordenadores adquiridos. (Número)	--	--	150	150	150
3. Cámaras cenitales adquiridas. (Número)	--	--	2	2	75
4. Instalaciones wifi. (Número)	--	--	7	--	8
5. Dependencias con wifi. (Número)	--	--	1	1	25

OBJETIVO / ACTIVIDAD
4. Digitalización, acondicionamiento y puesta a disposición de los usuarios de dos archivos de la fototeca del IPCE y del proyecto Filigranas.

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Previsión
1. Negativos digitalizados. (Número)	--	--	--	--	89.000
2. Calcos de filigranas digitalizados. (Número)	--	--	--	--	3.000

OBJETIVO / ACTIVIDAD
5. Digitalización de la documentación recogida por el Ministerio de Cultura y Deporte a lo largo del siglo XX.

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Previsión
Documentos individuales digitalizados. (Número)	--	--	53.500	55.000	321.000

OBJETIVO / ACTIVIDAD
6. Documentación de los bienes declarados BIC pertenecientes a la Administración General del Estado.

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Previsión
Unidades documentales realizadas. (Número)	--	--	18.250	18.250	36.500

OBJETIVO / ACTIVIDAD	
7. Digitalización del Inventario del Patrimonio de la Iglesia Católica, documentación de los bienes declarados BIC pertenecientes a otras administraciones o personas privadas y digitalización de bienes pertenecientes al Patrimonio Histórico Español de titularidad privada pretende modernizar las diversas herramientas de protección del Patrimonio Histórico Español a través de su digitalización.	

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Previsión
1. Documentos digitalizaciones. (Número)	--	--	185.512	185.512	504.903
2. Unidades documentales. (Número)	--	--	12.612	12.612	34.552

OBJETIVO / ACTIVIDAD	
8. Desarrollo de una aplicación (software) para el registro, gestión y consulta de las herramientas de gestión del Patrimonio Histórico Español.	

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Previsión
1. Aplicaciones desarrolladas. (Número)	--	--	1	--	1
2. Servidores adquiridos. (Número)	--	--	1	--	1

OBJETIVO / ACTIVIDAD	
9. Plan de actualización, diseño de un sistema de gestión de la información, y de las bases de datos de los Planes Nacionales de Conservación, con implementación del Sistema de Información Geográfica.	

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Previsión
1. Bases de datos analizadas. (Número)	--	--	7	--	7
2. Bienes culturales volcados. (Número)	--	--	18.000	--	18.000
3. Bienes con Sistema de Información Geográfica. (Número)	--	--	4.000	--	4.000
4. Diseño del programa de gestión de la información. (Actualizaciones)	--	--	1	--	1

OBJETIVO / ACTIVIDAD
10. Desarrollo de base de datos del patrimonio arqueológico subacuático e intercambio de documentación e información entre las administraciones e instituciones, gestionada por la Subdirección General de Gestión y Coordinación de los Bienes Culturales.

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Previsión
Base de datos de patrimonio arqueológico subacuático creadas. <i>(Número)</i>	--	--	--	--	2

Biblioteca Nacional de España

PROYECTO
1. C24.I03.P03: Biblioteca Nacional de España (BNE).

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Previsión
1. Digitalización masiva de fondos. <i>(Minutos digitalizados de documentos sonoros y audiovisuales)</i>	--	--	--	--	570.000
<i>(Páginas digitalizadas)</i>	--	--	--	--	5.300.000
2. Adquisición de equipos de digitalización propios. <i>(Nº de equipos)</i>	--	--	--	--	9
3. Cambio del sistema de gestión bibliotecaria. <i>(Contratación)</i>	--	--	--	--	1
4. Creación de un canal de podcasts. <i>(Lanzamiento del canal)</i>	--	--	1	1	--
5. Conversión de fondos digitalizados a formato ePub. <i>(Contratación)</i>	--	--	--	--	1
6. Nuevos contenidos para la plataforma BNEscolar. <i>(Contratación)</i>	--	--	--	--	1

Museo Nacional del Prado

PROYECTO
1. C24.I03.P01: Museo Nacional del Prado: Campus Prado Digital y Formación.

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Previsión
1. Creación de una plataforma digital para al menos 30 museos. <i>(Porcentaje Finalización trabajos)</i>	--	--	--	20,00	100,00
2. Creación de un <i>Innovation Hub</i> al menos con 8 entidades. <i>(Porcentaje Finalización trabajos)</i>	--	--	--	15,00	100,00
3. Mejora de la capacitación digital de los profesionales del sector. <i>(Porcentaje)</i>	--	--	10,00	5,00	27,50
4. Aumento del número de visitantes (online y onsite), especialmente en la franja de 18-30 años. <i>(Porcentaje)</i>	--	--	8,00	4,00	27,00
5. Aumento del impacto económico en la ciudad y atracción del turismo. <i>(Porcentaje)</i>	--	--	3,00	1,00	7,00

Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música

HITO
1. C.24.I3.P8 Digitalización e impulso de los grandes servicios culturales_Medidas para la modernización de las herramientas de gestión pública y puesta en marcha de un sistema integral de digitalización y catalogación de documentación recursos, bienes, estructuras e infraestructuras del INAEM.

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Realizado	Previsión
Contratos licitados o encargos a medio propio realizados. <i>(Número)</i>	--	--	15	15	10